

# Vivir la maternidad desde el feminismo

M.CA. LORENA ARGENTINA MEDICA BOCANEGRA  
COORDINADORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

*Una vez pasado el 10 de mayo, fecha socializada como el Día de las Madres, comparto las siguientes reflexiones, agradecida por la valiosa retroalimentación de grandes mujeres de quienes sigo aprendiendo cada día.*

## ¿EL 10 DE MAYO ES UNA FECHA PARA CELEBRAR O PARA CONMEMORAR?

**L**a Dra. Rosario Varela me compartió un cumplido que recibió "¡Felicidades mamás! ¡que la pasen padre!". Acorde a la sociedad y estructura patriarcal, el 10 de mayo se celebra a todas aquellas mujeres en relación con sus hijos e hijas, que les han provisto y acompañado con cuidados amorosos enalteciendo la abnegación y privaciones por las que hayan atravesado privilegiando el bienestar de sus crías. Por cierto, en México se instaura a partir de 1922 (primer país de Latinoamérica), se estableció la fecha una vez que el mes de mayo se le identifica como el mes de la Virgen y el día 10 porque anteriormente se pagaba por decena, lo cual resulta altamente conveniente para facilitar la adquisición de presentes.

Para el abordaje de esta reflexión retomo el concepto de feminismo que nos comparte el Instituto Nacional de las Mujeres: movimiento político, social, académico, económico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres.

Por medio del ejercicio del feminismo o los feminismos, lo que se busca es el logro de la igualdad sustantiva, que se traduzca como la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas, al ser las mujeres el sector en el que históricamente se marca la desigualdad como déficit, entonces representa el trabajo conjunto de mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos como humanas.

Si bien, es cierto que a las personas nos gusta ser reconocidas, bien tratadas y que nos feliciten, ello se ve limitado a un día en particular cuando los cánones sociales oprimen el resto de los 364 días obligando a la persona a resistir para salir adelante.



## POR UNA MATERNIDAD VIOLETA, JUSTA E INFORMADA QUE DIGNIFIQUE Y SEA MEDIO DE EVOLUCIÓN SOCIAL.

Acorde a la reivindicación de los derechos de las mujeres, traigo a este momento de su amable lectura, algunos aspectos para el abordaje de la maternidad y conmemorar para su restitución por lo que representa en la vida de la persona para el logro de sus aspiraciones.

**1º Maternidad voluntaria:** existe un cambio de vida trascendental a partir de la maternidad, cada una analiza sus posibilidades para ejercerla, decide sobre su cuerpo, su parto, su lactancia y todo lo que conlleva.

**2º Maternidad sin estereotipos:** sin idealizar la perfección, la toma de decisiones se realiza acorde al propio contexto, cada una hace su mejor trabajo y corresponde enorgullecerse de sus logros.

**3º Maternidad autónoma:** la autonomía en la toma de decisiones al encontrarse con la responsabilidad que proviene de la individualidad decidida para ejercer su maternidad.

**4º Maternidad en equipo:** la maternidad ejercida desde el trabajo en equipo reside no solo en el hecho de contar con pareja, proviene de la corresponsabilidad aplicada en la distribución y realización equitativa de las labores de cuidados (en la parte de interacción pero también el aporte económico), crianza (alimentación, tareas escolares y participación en actividades recreativas, de forma enunciativa más no limitativa) así como del trabajo doméstico (limpieza de los espacios, ropa, trastes, etc.)

**5º Maternidad de lucha y de protesta:** por todas aquellas que siguen buscando a sus hijas e hijos, por quienes son víctimas de violencia institucional, obstétrica, vicaria, personas deudoras alimentarias y más aún quienes vuelven a ser madres a partir del cuidado de sus nietos y nietas porque sus hijas les fueron arrebatadas víctimas de feminicidio.

**6º Quienes ejercen la maternidad también tienen vida propia:** las mujeres que son mamás también son sujetas de derechos, capaces y talentosas para desarrollarse personal y profesionalmente. Así como tienen derecho al trabajo remunerado libre de techos de cristal, también tienen derecho a tiempo de esparcimiento y descanso que les brinde equilibrio, salud física y emocional.

**7º Maternidad colectiva:** La sociedad recibe los beneficios del ejercicio de la maternidad, por lo que es valioso y de responsabilidad ciudadana, empresarial e institucional la revisión de sus políticas y acciones a fin de brindar las condiciones óptimas en este rubro.

Esther Vivas en su libro Mamá Desobediente nos brinda elementos para conocer su propuesta de maternidad feminista.

### Referencias

<https://www.gob.mx/profedet/articulos/10-de-mayo-dia-de-las-madres-106462?idiom=es>

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/feminismos#:~:text=El%20feminismo%20es%20un%20movimiento,o%20violencia%20contra%20las%20mujeres.>

<https://www.elfinanciero.com.mx/culturas/2021/05/21/mama-desobediente-el-llamado-de-esther-vivas-contra-la-idealizacion-de-la-maternidad/>